

Fundamentaciones para una educación en valores

María Luisa Brantt*

Resumen

Una de las características principales de las personas es la sociabilidad, tanto para comprenderse a sí mismos como para integrarse al grupo social; para ello necesitan desarrollar habilidades y estrategias con el fin de resolver todas sus necesidades. Esta complejidad en la trama vivencial les lleva a aceptar reglas, normas y regulaciones con el fin de evitar la confrontación social, debiendo someter sus conductas a ciertos acuerdos o consensos establecidos por el grupo y a otras iniciativas que les son inherentes a su individualidad. Entre éstas se destacan los valores, que son los caminos o vías a las que deben sujetar la actuación consciente. Este no es un tema menor a considerar en la vida de cada individuo, por ende, la educación debe ocuparse y estar presente en este tema; y para ello, es necesario ofrecer a los profesores y alumnos un modo de enfocar la enseñanza de la ética. Lo que se pretende en este artículo es simplemente mostrar algunos atisbos del 'por qué' es tan necesaria dicha educación en valores, sobre todo en el marco de la educación en ética y ciudadanía, tema totalmente contingente hoy en día en nuestra sociedad.

Palabras clave: educación, valores, axiología, autonomía moral.

* Dra. María Luisa Brantt Gómez, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción, Chile. Correo electrónico: mabrantt@ucsc.cl.

Bases for a values education

María Luisa Brantt

Abstract

One of the main characteristics of people is sociability, both to understand themselves and to integrate into the social group. That is why they need to develop skills and strategies in order to solve all their needs. This complexity in the experiential plot leads them to accept rules, norms and regulations in order to avoid social confrontation, having to submit their behaviors to certain agreements or consensus established by the group and to other initiatives that are inherent to their individuality. Among these values stand out, which are the roads or paths to which they must subject the conscious action. This is not a minor issue to consider in the life of each individual, therefore, education should be concerned and be present in this issue. For this it is necessary to offer teachers and students a way of approaching the teaching of ethics. What is intended in this article is simply to show some glimpses of the 'why' is so necessary values education, especially in the framework of education in ethics and citizenship, a subject that is totally contingent today for our society.

Keywords: education, values, axiology, moral autonomy.

Fundamentaciones para una educación en valores

María Luisa Brantt

Introducción

En lo concerniente a educación en valores podemos comenzar mencionando, a modo introductorio, que la familia, la sociedad y otros grupos etarios juegan un rol en lo relacionado con este tema. Pero, lo que aquí interesa es indagar fundamentalmente en el compromiso que tiene la escuela como institución encargada de formar matrices de valores relacionadas con la conducta de los y las estudiantes. La escuela pasa así a ser un valioso instrumento de ayuda en la formación de una personalidad con valores morales que humanicen la vida individual de una persona para afrontar con más habilidad el difícil arte de convivir con otros.

Cabe aquí preguntarse, entre otros argumentos, ¿por qué es necesario y hasta urgente la educación en valores? Respecto a ello se puede mencionar que los valores revelan conductas. Los seres humanos no tienen la vida hecha como los demás seres vivos, sino tienen que hacérsela, ya que vivimos en un mundo de lo contingente¹. Una de las características principales de las personas es la sociabilidad para integrarse al grupo, necesitando desarrollar habilidades y estrategias con el fin de resolver todas sus necesidades. Esta compleja trama les lleva a aceptar reglas, normas y regulaciones a fin de evitar la confrontación social, debiendo someter sus conductas a ciertos acuerdos o consensos establecidos por el grupo y a otras iniciativas que les son inherentes a su individualidad. Entre

¹ Respecto al concepto de contingencia véase: Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, 1140b 26 – 1143b 20.

éstas se destacan los valores, que son los caminos o vías a las que debe sujetar la actuación consciente.

El ser humano va pasando sucesivamente por diversas etapas vitales; siendo un ser que crece biológicamente, donde cada una de estas etapas tiene fines e intereses distintos. Del mismo modo, podemos establecer que estas etapas vitales se corresponden con diferentes valores, pues los seres humanos adquieren la capacidad de escoger los objetivos y los valores que influyen en la dirección de sus cambios personales, pues cada persona posee interioridad y es un individuo irrepitible con objetivos distintos para autorrealizarse; siendo la función de la ética, en lo concerniente a la pedagogía axiológica, educar autónomamente en los valores (Gracia, D., 2016, p. 7).

Para ello es necesario ofrecer a los profesores y alumnos un modo de enfocar la enseñanza de la ética. Lo que se pretende en este artículo es simplemente mostrar algunos atisbos del 'por qué' es tan necesaria dicha educación en valores para nuestra sociedad, sobre todo en el marco de la educación en ética y ciudadanía, tema totalmente contingente hoy en día.

Educación en valores

Hemos mencionado que los seres humanos adquieren la capacidad de escoger los objetivos y los valores que influyen en la dirección de sus cambios personales, pues cada persona posee interioridad y es un individuo irrepitible con objetivos distintos para autorrealizarse; y, es función de la ética educar autónomamente en los valores.

Para obtener tales objetivos cada ser humano utiliza todas sus habilidades y experiencias recogidas a través de la vida, donde la acción pedagógica no se puede improvisar, pues la incorporación del sujeto humano al medio social es muy compleja, debiéndose tomar en cuenta

temas tales como la herencia cultural transmitida y las peculiares individualidades de cada ser humano. Los haberes que posee la persona como proyecto de vida² y las circunstancias en donde habita el sujeto, le obligan a que tome decisiones, y no cualquier tipo de decisiones, sino 'buenas decisiones' para dicho plan de vida. Lo que equivale a decir que tenga la habilidad de hacer buenas elecciones de aquellos contenidos, fines y metas que le permitirán vivir en mejores condiciones:

Parte de la convicción de que los métodos usuales no son adecuados para el logro del objetivo fundamental [de la educación ética] no es hacer que los alumnos *sepan* cosas de ética, o que posean una mayor o menor *erudición* sobre ella, sino que sean capaces de repetir en sí mismos la experiencia básica que ha dado origen tanto a esa disciplina como a la ingente literatura concentrada en torno a ella. De lo que se trata es de que el alumno *descubra* en sí mismo esa experiencia, la *experiencia moral*, y que a partir de ella pueda ir analizando sus diferentes elementos y cobrando conciencia del modo como los seres humanos realizamos juicios morales y tomamos decisiones (Gracia, D., 2016, p. 5).

Esto implica que la forma en que una generación incorpora a la nueva requiere de una ciencia de la educación que formalice y lleve a la práctica, de la mejor forma posible, el proceso de transmisión de la cultura. Es aquí donde es vital la educación en valores.

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que los cambios sociales y los desarrollos de la humanidad que vienen del impacto de la ciencia y la tecnología son hoy en día más veloces que los cambios curriculares y las formas de hacer pedagogía en la escuela. Esto significa que la ciencia y la tecnología son tremendamente dinámicas; en su defecto, los procesos y metodologías educacionales van casi siempre detrás de los anteriores, produciéndose un penoso desfase entre ambos niveles. Esto implica la necesidad de acelerar el ritmo de la educación y acortar espacios

² Estos haberes son: la libertad, el talante, el carácter, los hábitos y las actitudes. Véase: Arroyo, M. y otros, *Ética y legislación en enfermería*, McGraw Hill Interamericana ed., Madrid, 1997, pp. 5 ss.

espirituales entre uno y otro, a fin de asegurar que las nuevas generaciones vivan en un mundo conocido y no extraño para ellos.

Otro punto importante a considerar, en lo concerniente a educación en valores, es la influencia que ha tenido la familia en la escuela, siendo principalmente conservadora en relación con el aprendizaje de nuevos valores provenientes de los cambios señalados anteriormente. Este es un factor que no se debe dejar de lado, por el contrario, hay que tenerlo altamente en cuenta, ya que es la familia la que juega un papel preponderante en la vida de los seres humanos, siendo quien expresa, generalmente, una cierta inercia a los cambios; y, este conservadurismo se transmite fuertemente a la escuela, especialmente en el campo que aquí nos atañe, el axiológico. Pasemos ahora a ver algunas razones que legitiman la educación en valores en el aula.

Entre los requisitos que inducen la enseñanza de los valores en la escuela se puede mencionar la necesidad de una orientación ética de los principios que regulan la sociedad y la necesidad de apreciar, mantener y profundizar la democracia en el ámbito educativo. La necesidad de una orientación ética de los principios que regulan la sociedad, puesto que hay valores mínimos que favorecen el autodesarrollo de las personas, para que cada uno de nosotros rija su comportamiento³. Es así como las normas morales, como orientación ética, actúan sobre nuestras conductas, ya que es la naturaleza la que impulsa a todos los seres humanos a la asociación y, desde allí, a instaurar normas para que podamos vivir en armonía. Dicha orientación ética es necesaria para que cada persona rija su comportamiento, para así poder desenvolverse dentro de la sociedad en la que vive.

³ Dentro de la tradición aristotélica cabe mencionar el saber deliberar y el saber elegir, como claves para alcanzar la felicidad, entendida esta como autorrealización. Pues, siguiendo a Aristóteles, sólo podemos deliberar sobre lo que está a nuestro alcance y puede ser realizable. Véase: Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, 1112 a20 – 1113 b30.

En relación con la necesidad de apreciar, mantener y profundizar la democracia en el ámbito educativo cabe destacar que es vital que la educación resalte, tanto el respeto a la pluralidad como a la persona individual, para que así los seres humanos vivan en un medio propicio que les permita desarrollar la inteligencia y la disciplina moral.

Por ende, son esos valores éticos lo que sirven para fundamentar la conducta, ya que llevan consigo la imposición de una cierta dirección de lo que se puede o no hacer. Frente a estos valores, el individuo se siente obligado a actuar de una determinada forma, estando su conducta normada.

Si tomamos en cuenta la dinámica social que plantea nuevas situaciones de riesgo para los niños y los jóvenes, y evidenciamos la necesidad de atender a la formación de ciudadanos con niveles de autoestima y autonomía⁴ (donde dicha sociedad actual es tan compleja que no es fácil incorporarse a ella, y el alto nivel de exigencia en los campos donde los individuos se deben desenvolver, tales como: eficiencia académica, imagen, habilidades psicológicas, etc.), entonces es preciso que se desarrolle una enseñanza que fomente 'la formación valórica' necesaria para ayudar a los individuos a alcanzar niveles de autonomía y autoestima, que les permitan desenvolverse de mejor forma en esta sociedad, para que así puedan ser seres humanos autónomos dentro de este mundo tan dinámico.

Para ello, hemos elegido proponer algunos puntos a considerar:

a.- El respeto a la singularidad y a la personalidad de niños y jóvenes: a raíz de la universalización de la Declaración de los Derechos Humanos, donde cada vez se respeta más la individualidad de las generaciones jóvenes en su desarrollo, aceptando que son personas singulares y que tienen intereses y fines que quieren llegar a realizar. Como

⁴ Cf. Gracia, D., 2016, pp. 187-189.

ejemplo de lo anterior encontramos la instauración de los Derechos del Niño.

b.- Tener en consideración la necesidad de distribuir adecuadamente el tiempo libre y el trabajo; puesto que el proceso de autorrealización personal que beneficia el derecho de las personas surge inevitablemente de estos dos factores. Por ende, existe la necesidad de conciliar ambos espacios, de modo que sean utilizados de la mejor forma posible por los sujetos y la sociedad. El primero, como espacio para la satisfacción de aquellas necesidades más íntimas y fundamentales del sujeto; y, el segundo, como espacio donde se exprese la vocación y el servicio público, para que así los individuos puedan sentirse realizados equilibradamente, sin sacrificar el uno por el otro.

c.- Las transformaciones en los diferentes espacios geopolíticos con modelos culturales propios que exigen nuevas habilidades técnicas para incorporarse a la vida del trabajo. Los nuevos desafíos de la cultura contemporánea han aumentado considerablemente en casi todos los campos, lo que implica un permanente adiestramiento de los individuos para adscribirse a nuevas y complejas funciones que exigen, a su vez, una educación especializada y continua.

d.- Los cambios culturales producidos en nuestra época y su impacto en los nuevos valores, pues estamos constantemente viviendo cambios sociales profundos, como por ejemplo: las relaciones de producción, puesto que hoy se necesitan trabajadores que puedan organizarse en equipo, que sean creativos, con capacidad de riesgo, que vayan a la par con los cambios de una sociedad dinámica como la actual; también, podemos mencionar las relaciones de poder, que han creado un capitalismo que ofrece espacios de autorrealización personal, pero con serios problemas que tienen que ver con una injusta distribución de la riqueza, además, de una carencia de justicia equitativa y de falta de

ejercicio de una participación más efectiva en la democracia; y, además, encontramos otro ejemplo en el ejercicio de la justicia y de la democracia participativa, donde se han presentado serios problemas, ya que las clases sociales están cada vez más marcadas y distanciadas, siendo el dinero la fuente de poder absoluto⁵.

De esta forma, considerando lo anteriormente expuesto, podemos mencionar que, en las relaciones de vida, la sociedad contemporánea ha creado una cultura inmediatesta y narcisista, en la cual imperan actitudes individuales afectas al placer y el agrado, con desprecio por el esfuerzo, el trabajo y la perseverancia. Los valores tradicionales han sido fuertemente criticados y vulnerados en aras de una autonomía y secularidad a veces no muy clara, apoyadas por una racionalidad que desecha lo emocional y la trascendencia⁶.

Tomando en consideración todo lo antes señalado, cabe aquí realizar la siguiente pregunta: ¿qué clase de valores debe potenciar la educación actual?

Todas las evidencias inducen a pensar que la clase de valores que con mayor urgencia se deben potenciar en la escuela son los valores morales; puesto que éstos valen para todo ser humano, son universales, poseen validez en cualquier comunidad y en cualquier fe religiosa que se tenga. Además, son personales, puesto que podemos vivir en plenitud moral a través de un proyecto de vida, de manera que ser moral es una tarea, un quehacer que se está construyendo, por ello, que es una tarea individual en relación con mi comunidad. Así, estos valores son orientadores o referentes de nuestra conducta. Pero hay que tomar conciencia que la educación en valores no debe ser enseñada de forma

⁵ En relación a como el orden económico llegó a dominar la totalidad de la vida humana, véase: Bauman, Z., *Modernidad Líquida*, trad. de Mirta Rosenberg y Jaime Arrambide Squirru, Buenos Aires, FCE, 2004, pp. 3-5.

⁶ Al respecto véase el interesante trabajo desarrollado por Lydia Feito sobre emoción y ética en: Gracia, D., *Ética y ciudadanía*, *op. cit.*, pp. 243-251.

neutral, sino más bien, lo que se propone aquí es que sea a través de un estilo 'deliberativo', pues los valores no se pueden imponer ni tampoco transmitirse neutralmente, ya que la función de los profesores de ética no es imponer, por una parte, o simplemente transmitir de manera informativa por otra, sino, comprometerse en la enseñanza del pensar de sus estudiantes. (Cf. Gracia, D., 2016, pp. 7-8)

Para dicha labor, tenemos que tener en consideración que los valores morales crean condiciones para construir y rechazar matrices de valores, donde una de las características fundamentales de los valores es la jerarquización de ellos (superiores e inferiores); prestándose a esta jerarquización porque orientan nuestra conducta. En este sentido, la construcción de matrices de valores resulta ser un imperativo del sujeto moral para acceder a formas superiores de vida. La realización de valores superiores es una incitación permanente para el individuo y la sociedad en orden a perfeccionarse; y, para cumplir una meta de este orden la educación juega un rol fundamental.

Pero no se debe dejar de considerar que la construcción de matrices de valores es un asunto personal, original, que incide en el ser de cada sujeto humano. Si bien es cierto, una sociedad es más o menos perfecta, según sean los valores morales que allí se realicen o se practiquen, también hay que considerar que el ejercicio de matrices de valores por parte de cada ser humano o ciudadano es insustituible. Es así como la persona, a través de la razón crea un conjunto de posibilidades para su proyecto de vida, y de ellas, elige lo que es más accesible y mejor a sus capacidades y fines.

Entonces, cabe preguntarse ahora: ¿qué papel juegan los profesores en la educación en valores de sus alumnas y alumnos?

Para responder a esta pregunta, podemos mencionar que el ser profesor o profesora no se refiere a ser un mero transmisor de valores, enseñando de manera neutra la educación axiológica, como ya se mencionó

más arriba, sino que es inherente a su profesión de pedagogo el comprometerse en un papel de consejero, regulador y motivador de valores. Su papel consiste en orientar la conducta de sus educandos. Con esto se quiere decir que tiene que tener una posición moral definida ante los problemas controvertidos socialmente, pero un procedimiento o estrategia que sirva para conducir el diálogo en la clase. De esta manera, podrá guiar, regular y conducir el diálogo de sus alumnos y alumnas frente a dilemas o situaciones morales controversiales, comprometiéndose con ellos.

Ahora bien, respecto a la fundamentación del por qué se debe educar en valores morales, podemos mencionar que existen varias teorías que intentan asentar filosóficamente este tipo de educación, puesto que los valores morales han sido un tema recurrente a través de la historia de la filosofía, por la importancia que estos revisten en la consolidación de una sociedad bien organizada y, fundamentalmente, para regular la conducta de las personas en su relación con los demás. Es así como se han estructurado a través de las distintas épocas, visiones diferentes sobre este tema y que corresponden a los distintos desarrollos que ha tenido la filosofía. A modo general podemos agrupar estas perspectivas en dos, a saber: ética teleológica, que es una ética de fines, centrada en la satisfacción de las necesidades o deseos fundamentales y, en todo caso en el autointerés. Constituye una racionalidad estratégica en vistas a un fin. Encontramos aquí las siguientes corrientes: eudaimonismo, hedonismo, utilitarismo, éticas empíricas, moral trascendente, entre otras; y ética deontológica, que es una ética del deber, centrándose en las exigencias categóricas y universales de la obligación moral. Se trata de una racionalidad comunicativa, en razón de una exigencia. En ella se clasifican las siguientes corrientes: éticas racionales, existencialismo, ética kantiana, entre otras.

Podemos, además, mencionar que las primeras se vuelven a través de tendencias descriptivo-normativa (naturalistas o contractualistas, en un egoísmo de tipo hobbesiano); mientras que las segundas, son de corte prescriptivo-normativo, de inspiración kantiana, intentando superar los límites del egoísmo para justificar las pretensiones de validez específicamente morales. Pero nunca hay que perder en cuenta que los valores morales deben reunir ciertos mínimos⁷.

Además, podemos realizar una caracterización general de los valores morales, para continuar con la reafirmación del 'por qué' se debe educar en ellos, a saber:

a) Dependen de la libertad del sujeto. La libertad es la capacidad de elección, dependiendo de nuestra voluntad, fundamentada en la razón; con ello se quiere expresar que está en nuestras manos tomar o no una elección. Donde, como ya lo hemos mencionado, esta elección debe ir precedida por un proceso de deliberación. Cuando ello ocurre nos aseguramos una buena elección o una buena decisión de los actos a seguir. Precisamente, porque dependen de la libertad, los valores morales sólo pueden ser cualidades de las personas. Esto significa que esta clase de valores no se dan ni en los animales ni en las plantas.

Ahora bien, no sólo los valores específicamente morales son propios de la vida moral, sino que también lo es la disponibilidad de la persona para realizar distintos valores, sean o no morales. Integrándoles de una forma plenamente humana, es decir, la predisposición a realizar valores de utilidad, vitales, éticos, lógicos, estéticos, religiosos, etc. Pero organizándolos de un modo armónico, que reflejen, en definitiva, el modo de ser de las personas. Es así como resulta una existencia verdaderamente humana (Arroyo, M. y Cortina, A., 1997, pp. 10 ss).

⁷ Al respecto, véase Cortina, A., *Ética de mínimos*, Tecnos, 6ª ed., 2000.

b) Hacen más humana la vida. Los valores morales, al estar acreditados por los propios seres humanos, al ser nosotros quienes los elegimos, rigen humanamente nuestra vida. Las personas, al ser autónomas, expresan a través de estos mandatos morales lo que ellos eligen y creen como correcto, de allí que todas estas reglas adquieren el carácter de universal. Hay que recordar que sólo a través de la persona se dan los valores morales y al darse a través de ellos, hacen más humana la vida en general. Son leyes que nosotros mismos creamos y las universalizamos para poder tener un mejor proyecto de vida dentro de la sociedad. De ahí que, la jerarquización de los valores morales humanice la vida, dándole un carácter trascendente, de plenitud, armonía y de unidad.

c) Exigen el cultivo del diálogo para legitimar análisis de conflictos. En este proceso de 'hacerse sujeto moral', mujeres y hombres se enfrentan cotidianamente con otros proyectos de vida, pertenecientes a otros sujetos morales con los cuales conviven. Esta convivencia suele dar origen a 'conflictos de valores', cuya resolución más atinada o adecuada reside en el cultivo del 'diálogo'; y, es a través de dicho diálogo que podemos tomar conciencia de la diversidad cualitativa de los otros, lo que nos incita a conocerlos, comprenderlos y ayudarlos. Cabe mencionar, además aquí, que el diálogo es la herramienta más efectiva para ejercer la intersubjetividad.

d) Reconocer la diferencia entre los sujetos. Ello significa que cada persona es capaz de salir de sí misma y ponerse en el lugar del otro, entendiéndolo como un sujeto cualitativamente distinto al cual respeto, acepto como legítimo otro y soy capaz de comprender.

Hay que diferenciar entre sujetos activos y pasivos de la moralidad. Los activos son los actores de la moralidad; los pasivos son personas a las que no se les puede pedir responsabilidad moral (niños y personas con discapacidad mental); sin embargo, para ellos existen obligaciones morales

(de parte de los sujetos activos) porque no dejan de ser personas, ya que poseen también dignidad, cualidad esencial de un ser humano según Kant⁸.

Ahora bien, en relación a todos estos puntos expuestos, cabe preguntarse, ¿qué modelo de educación moral podemos utilizar en el aula? Veamos algunos, para ir comentándolos; y, de esta forma, ver a qué nos conduce esta interrogante:

a) Basados en valores absolutos (modelo impositivo). Este modelo pretende tener validez forzosa para todos los miembros de una colectividad, transformándose en una imposición de una sola ideología con exclusión de los otros sistemas. Son valores que están fundados en un modelo dogmático.

b) Basados en valores relativos (subjetivos). En este modelo no tiene sentido sostener la objetividad de los valores, puesto que se parte del supuesto que ellos dependen exclusivamente de los seres humanos. Dependen de la presión social en la que se imponen, van cambiando de acuerdo al período histórico, según la sensibilidad de cada momento. Estos valores relativos, como su nombre lo indica, varían con los tiempos y son sólo posturas⁹.

c) Basados en la construcción racional y autónoma de valores. Son valores generados por consensos, en los cuales todos los miembros de una sociedad participan. Dichos valores son seleccionados porque benefician a una mayoría y no están supeditados a sólo un pequeño grupo de personas.

Además, estos valores promueven la autorrealización de toda la sociedad y consideran a todas las personas como dignas de respeto.

Como conclusión de todo lo anterior podemos decir que los valores morales deben contribuir a la formación del carácter individual de los

⁸ Al respecto, véase, Kant, E., *Crítica de la razón práctica*, Alianza ed., 2013.

⁹ "Los valores se generan en la colectividad humana y es ella quien los organiza y los jerarquiza según los intereses históricos del momento que el grupo social está pasando...". Véase: Figueroa, G., *Ética y Política* en revista "Estudios Sociales" nº 43, 1985, p. 148.

educandos a fin que sean capaces de afrontar los retos de la vida en su proyecto existencial.

Vivimos en una sociedad dinámica, estamos insertos en ella, pero somos individuos irrepetibles, que debemos encontrar dentro de esta sociedad nuestro desarrollo personal en la comunidad. No es una tarea fácil, puesto que la vida nos plantea siempre nuevas situaciones de riesgo. Es para ello que los valores morales nos sirven, nos ayudan a guiarnos de mejor forma en nuestro camino de autorrealización, pudiendo vivir en plenitud moral a través de un proyecto de vida.

Fundamentación filosófica de la educación en valores

Nuestra manera de vivir hoy resulta ser muy compleja: de partida queremos construir un ámbito donde podamos convivir en paz a pesar de nuestras diferencias. La tecnología, la economía y otras facetas del desarrollo nos entregan la visión de un mundo globalizado, donde se urden todas las diversas formas de cultura en que se expresa la raza humana. Todo sucede y se presenta con el paradigma de la aldea global, con experiencias en tiempo real que hay que enjuiciar e interiorizar, con todos los riesgos que ello supone.

Dentro de esta abigarrada sociedad cada grupo, junto con entender a los demás, trata de mantener su identidad. Se necesita un gran nivel de apertura, aceptación y entendimiento para establecer relaciones fructíferas y utilitarias con los demás.

Ello implica fortalecer el diálogo y el entendimiento para obtener recíproca correspondencia a nivel de las ideas, del comercio y de la convivencia. Es así como podemos reconocer tres formas en que una

sociedad puede vivir los valores morales: monismo moral, politeísmo moral y pluralismo moral¹⁰.

a.- Monismo moral. Que una sociedad sea moralmente monista significa que tiene un código moral único, es decir, que todos los ciudadanos comparten la misma acción moral, tienen los mismos ideales de vida feliz y, por tanto, dan las mismas respuestas a los problemas morales que se les plantean.

Este modelo de sociedad es totalitario, porque sólo desde un poder totalitario o autoritario se puede pretender que todos los individuos piensen exactamente lo mismo desde el punto de vista moral.

b.- Politeísmo moral. El politeísmo axiológico consiste en creer que las cuestiones de valores morales son muy subjetivas, que en el ámbito de los valores cada persona elige una jerarquía de valores u otra, pero la elige por una especie de fe o de corazonada. Y si tuviera que tratar de convencer a otra persona de la superioridad de la jerarquía de valores que ha elegido, sería incapaz de aportar argumentos para convencerle, porque tales argumentos no existen; por eso se produce en el terreno de los valores una especie de politeísmo, que consiste en que cada uno adora a su Dios, acepta su jerarquía de valores, y es imposible encontrar razones que puedan llevarnos a encontrar un acuerdo argumentado. Cada cual opina como quiere y resulta imposible llegar racionalmente a un acuerdo intersubjetivo.

c.- Pluralismo. A diferencia del politeísmo, exige al menos un mínimo de coincidencia, no alcanzada a través de pactos o negociaciones, sino surgida desde dentro; por eso es incompatible con el relativismo, ya que este último supone que lo correcto o lo bueno dependen de las culturas o de los grupos, mientras que el pluralismo reconoce unos mínimos comunes, válidos para todos. Los valores que componen ese mínimo común conforman lo que se llama ética cívica.

¹⁰ Arroyo, M. Cortina, A. y otros, *op. cit.*, pp. 41 ss.

La ética cívica

La ética cívica es el conjunto de valores y normas que comparten los miembros de una sociedad pluralista, sean cuales fueren sus concepciones de vida buena o sus proyectos de vida feliz. Estos mínimos son 'mínimos de justicia', comunes a las distintas 'éticas de máximos', a los distintos proyectos de vida feliz. El hecho de que los distintos proyectos de vida buena o feliz compartan ya los mínimos de justicia permite a una sociedad tolerar las diferencias que se muestran como respetables, e ir construyendo juntos buena parte de su vida en común.

Si bien es cierto, las personas desean ser felices y desean serlo a través de diversas dimensiones: la dimensión religiosa, por la cual son miembros de una comunidad creyente; la dimensión profesional, por la cual están integradas en una profesión (la pedagogía, la medicina, la ingeniería, etc.). Sin embargo, a todas ellas les une el hecho de ser miembros de una sociedad, de una comunidad cívica, estrechamente ligados a otras personas, que forman parte de otras familias, otras comunidades creyentes y otras profesiones.

Por eso la ética cívica es una ética de las personas en cuanto ciudadanas, es decir, en cuanto miembros de una *polis*, de una *civitas*, de un grupo social que no es exclusivamente familiar ni tampoco estatal, sino que engloba las diversas dimensiones de las personas (religiosas, profesionales, vecinales, etc.), las junta, y crea un lazo entre todos los que profesan distinta fe, pertenecen a distintas familias, desempeñan distintas profesiones, comparten espacios con distintos vecinos.

La ética civil contiene, pues, aquellos elementos que todos esos ciudadanos comparten, sea cual fuese su creencia religiosa, su adscripción familiar, su pertenencia a una profesión, a un oficio, y no contiene aquellos

elementos en los que discrepan. Precisamente esos elementos comunes son los que permiten a una sociedad responder conjuntamente a retos comunes.

Esta tarea es sumamente importante porque los miembros de las sociedades actuales están expuestos a retos que afectan a toda la sociedad en su conjunto, y conviene que vayan generando con respecto a ellos una sensibilidad común. Sin duda es perjudicial establecer la legalidad en contra de la sensibilidad moral de una parte de la población, y la manera de evitarlo es ir sopesando en qué cuestiones de justicia pueden estar de acuerdo los ciudadanos, de tal manera que la legalidad responda a la sensibilidad moral de la población.

La ética de la sociedad civil es fundamentalmente una ética de la justicia, una ética de mínimos y no de máximos. ¿Qué valores contiene y cómo estos han ido configurándola?

Los valores que componen una ética cívica son fundamentalmente la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo y el diálogo. Y, por otra parte, la defensa de estos valores toma cuerpo, en el plano de la ética cívica, en el respeto a tres generaciones de derechos: los derechos civiles y políticos; los derechos económicos, sociales y culturales; y, por último, el derecho a la paz, a un medio ambiente sano y al desarrollo.

Se trata de valores y derechos que durante siglos la humanidad ha ido incorporando y que ya forman parte de nuestro haber común. Porque sin duda los avances técnicos son valiosos, pero se pueden dirigir en un sentido u otro, se pueden encaminar hacia la libertad o la opresión, hacia la igualdad o la desigualdad, y es precisamente la dirección que les damos lo que los convierte en valiosos o en rechazables.

De ahí que podamos afirmar que nuestro capital axiológico, nuestro haber en valores, es nuestro máspreciado tesoro, porque es el que orienta hacia lo mejor los esfuerzos de la ciencia y la técnica.

Respecto a la formación de la personalidad moral, como ya hemos mencionado es clave la educación en valores, pero la que surge desde ciertos mínimos que requiere nuestra sociedad contemporánea: *“Es necesario educar a los niños y niñas para la autonomía dialógica, de modo que sean capaces de pensar, juzgar y decidir por sí mismos”* (Cortina, A., 1999, p. 72), dentro de una comunidad donde tengan identidad; y, así aprendan a dar sentido y dirección a sus vidas. Es así como la educación en valores nace de la necesidad de ciertos mínimos que necesita nuestra sociedad contemporánea y que protegen la autonomía solidaria del ser humano por tanto son: *“La base firme para el derecho justo, para la política legítima y para una religión que se somete gustosa a una crítica de la razón”* (Cortina, A., 2000, p. 14), instando así la educación en valores a vivir en armonía entre ciudadanos, no perdiéndose con ello la autonomía personal.

Este modo educativo afirma que mediante la razón y el diálogo podemos determinar valores que guíen la conducta de los hombres y mujeres ante situaciones de conflictos de valores.

Al apoyarnos en una ética de mínimos, la razón y el diálogo juegan un papel preponderante, ya que, a través de ellos, podemos determinar los valores que orientan nuestra conducta; sirviéndonos como procedimientos para llegar a acuerdos, puesto que al vivir en comunidad se dan diferentes puntos de vista entre los ciudadanos. Hombres y mujeres deben expresarse para dar a conocer sus diferentes puntos de vista entre los ciudadanos. Hombres y mujeres deben expresarse para dar a conocer sus diferentes puntos de vista, y someterlos a su vez a un juicio crítico a través de la razón y el diálogo, para así poder justificar la prescripción de normas mínimas. Desde aquí se deben de tener en cuenta dos principios claves, a saber, la autonomía del sujeto, entendida como libertad; y, la razón dialógica, entendida como el diálogo. Llevándonos ambos a una vida personal y colectiva justa aceptando la pluralidad.

Criterios para construir una vida personal en un espacio racional y dialógico

a.- La crítica

La crítica es un análisis lógico de un hecho o situación, para ver cómo se estructura o constituye, conociendo las redes causales de ese hecho. Este examen nos sirve para analizar la realidad que nos rodea y determinar aquello que nos parece justo y bueno de acuerdo a nuestros propios parámetros (valores y principios); todo ello para tener un mejor proyecto de vida.

b.- El principio de alteridad

El ser humano comienza por ser egoísta, necesitando salir de sí mismo para proyectarse hacia otros, ya que es un ser social que le es imprescindible vivir en comunidad para poder autorrealizarse y encontrar la felicidad¹¹; necesitando del amor, del lenguaje, de la empatía, entre otros medios, para poder expresar sus necesidades y salir de él mismo para ir al encuentro del otro, siendo ésta una necesidad imperiosa (Mounier, E., 1969, p. 21).

c.- La Declaración Universal de los Derechos Humanos

Esta declaración nos sirve para analizar críticamente la realidad cotidiana, ya que es una base ética común y una expresión del consenso máximo a que ha llegado la humanidad para reconocer el respeto y la dignidad de las personas.

¹¹ La clásica referencia de Aristóteles: *“El hombre es por naturaleza un animal político (social)”*. Véase: *Política*, 1280 b5 ss.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos constituye una expresión de justicia de lo que debe ser la humanidad. En ella se resumen todos los ideales, aspiraciones y utopías que la humanidad ha pretendido a través de la historia.

d.- La implicación y el compromiso

Los criterios para construir una vida en un espacio racional y dialógico no pueden quedar sólo a un nivel teórico y formal, sino que deben constituirse en hechos prácticos que, puedan ayudar y beneficiar a los hombres y mujeres de una sociedad bien organizada donde se plantee un espacio racional y dialógico. Esta situación obliga a que los ciudadanos se comprometan ante sí mismos y los demás a ejercer los criterios que antes hemos señalado.

De lo anterior se deducen tres grandes lineamientos como criterios para educar en una sociedad pluralista.

a.- Autonomía del sujeto

La autonomía del sujeto consiste en la capacidad que tiene el ser humano para decidir por sí mismo lo que está bien o mal, dándose y acatando sus propias leyes (Kant, I., 1963, pp. 89 ss).

Debe quedar claro que, dicha autonomía es moral o dialógica, donde el individuo se hace autónomo dentro de una sociedad pluralista (Buxarrais, M. y Lizano M., 1997, p. 12).

b.- Razón dialógica

Este criterio se refiere a que a través del diálogo podemos determinar los valores que guíen nuestra conducta, sirviéndonos para llegar a acuerdos con los demás, puesto que al vivir en comunidad debemos expresarnos para poder llegar a consensos. Ello debe ser tratando de integrar a las personas en la sociedad, instándolas a que den sus puntos de vista, todo esto en pro del bienestar de la mayoría (Buxarrais, M. y Lizano M., 1997, p. 13).

c.- Aceptación de la diferencia

Por último, cabe mencionar que es crucial dentro de una sociedad pluralista educar en pro de la aceptación al otro como legítimo otro, ya que los ciudadanos al tener distintas concepciones e ideales de vida deben promover la aceptación por la diferencia, pues al vivir en comunidad debemos aceptarnos unos a otros, para que cada persona no pierda así su autonomía dentro de la sociedad.

Conclusión

A modo de conclusión, podemos mencionar que la educación ética debe fijar su mirada en las dimensiones de la personalidad moral, trabajando en el desarrollo de las estructuras del juicio moral a través de la adquisición, por parte de los educandos, de las competencias dialógicas. Para ello, se deben tener en cuenta las habilidades y destrezas de los individuos para poder favorecer la toma de decisiones en el contexto social; pues, construir una imagen de sí mismo y del tipo de vida que se quiere de acuerdo con los valores personales es uno de los objetivos principales de la educación

moral, ya que es el educando el que puede saber realmente quién es y qué es lo que aspira como proyecto de vida. La consigna socrática ‘conócete a ti mismo’ adquiere aquí un significado axiológico de saber cuáles son los valores esenciales (y universales) que se disponen, justamente, para alcanzar las metas existenciales aspirables.

Otro punto a tener presente es dialogar crítica y creativamente con la realidad, con ello queremos afirmar que la personalidad moral no se constituye en base a la pasividad e indiferencia, sino que dialogando crítica y creativamente con la realidad, característica esencial del ser humano que contrasta con los demás seres vivos. Debemos analizar el mundo que nos rodea y determinar aquello que nos parece justo y bueno. Desde un punto de vista utilitario esto significa usar los mejores medios para poder desarrollar nuestro proyecto de vida.

También, otra de las tareas de la educación es que hay que reforzar la adquisición de habilidades necesarias para hacer coherentes el juicio y la acción moral en la personalidad de los individuos, donde debe existir un compromiso entre lo que se piensa y se hace, reforzando la comprensión, el respeto y la construcción de normas de convivencia justa. El educando debe comprender que el mejor ámbito de convivencia entre los seres humanos es el de una sociedad democrática, en la cual deben existir modos de convivencia y relaciones humanas donde prime la justicia, la igualdad y la equidad, entre otros valores superiores. La educación debe potenciar las normas de convivencia justa que hagan posible conciliar los intereses, aspiraciones y capacidades de los sujetos individuales con el bien común.

Del estudio precedente podemos inferir que la educación en valores debe contribuir a la formación del carácter individual del educando a fin que éste sea capaz de afrontar los retos de la vida en su proyecto existencial, mediante la razón y el diálogo; pudiendo determinar valores que guíen su conducta ante situaciones de conflictos.

Como se ha expuesto en este documento, la educación en valores contribuye, además, a desarrollar las estructuras del juicio moral, para que los estudiantes construyan una imagen de sí mismos y del tipo de vida que quieren, de acuerdo con los valores personales; dialogando críticamente y creativamente con la realidad, adquiriendo las habilidades necesarias para hacer coherentes el juicio y la acción moral; comprendiendo, respetando y construyendo normas de convivencia justas.

Para conseguir los objetivos anteriores, la educación no debe limitarse únicamente a la transmisión de información, sino que se debe crear un orden en función de criterios propios del individuo, para que éste se adapte conscientemente al entorno. La escuela desempeña, en los hechos, un papel importantísimo en esta función, contribuyendo al desarrollo de las dimensiones proyectivas e introyectivas de las personas.

Bibliografía

- Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, edición bilingüe, trad. de María Araujo y Julián Marías, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1970.
- Aristóteles, *Política*, edición bilingüe, trad. de María Araujo y Julián Marías, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1970.
- Arroyo, M. y Cortina, A., *Ética y legislación en enfermería*, McGraw Hill Interamericana ed., Madrid, 1997.
- Bauman, Z., *Modernidad Líquida*, trad. de Mirta Rosenberg y Jaime Arrambide Squirru, Buenos Aires, FCE, 2004.
- Buxarraís, M. y Lizano M., *La educación en valores*, Organización de Estados Iberoamericanos y Universidad de Barcelona, Barcelona, 1997.
- Cortina, A., *El quehacer ético*, edit. Santillana, Madrid, 1999.
- Cortina, A., *Ética mínima*, edit. Técnos, 6ª edición, Madrid, 2000.
- Figueroa, G., *Ética y Política* en revista Estudios Sociales nº 43, Corporación de promoción universitaria, Santiago de Chile, 1985.
- Gracia, Diego (Coordinador), *Ética y ciudadanía, construyendo la ética (libro 1)*, editorial SA, Madrid, 2016.
- Kant, E., *Crítica de la razón práctica*, Alianza ed., 2013.
- Kant, I., *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, edit. Espasa Calpe, 2ª ed., Madrid, 1963.
- Mounier, E., *El personalismo*, edit. Eudeba, Buenos Aires, 6ª edic., 1969.